



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4564/2011.-

ZAPALLAR, 05 de Diciembre de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008 del Tribunal Electoral V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4581/2011, de fecha 05 de Diciembre de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1337/2011, de fecha 18 de Noviembre de 2011, de la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Carta recepcionada con fecha 16 de Noviembre de 2011, emitida por doña Barbara Zamorano Palacios.

DECRETO:

1° POSTERGARSE y Acumúlese Feriado Legal correspondiente al periodo 2011 para el año 2012, a la siguiente Funcionaria a Planta según el siguiente detalle:

N°	Funcionario	Días a postergar.
01	BARBARA ZAMORANO PALACIOS	08 días

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

*C: RRHH / Postergación Feriado Legal 2011.2012.



ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-

